

**Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de
Revisión de Bachillerato del Programa de Antropología de la
Facultad de Ciencias Sociales
Reunión Ordinaria, 27 de mayo de 2008**

A continuación presento el informe ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de revisión de bachillerato del Programa de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, según solicitado en la Certificación Núm. 76, Año 2006-2007 del Senado Académico (SA) del Recinto de Río Piedras. Esta Certificación indica que una vez la propuesta ha sido aprobada por el Comité de Asuntos Académicos, se envía un informe ejecutivo al Senado en pleno sobre la propuesta. Los miembros del Senado Académico tienen 15 días calendario para someter comentarios al Comité y aclarar dudas. Una vez el Senado se reúne en sesión plenaria se presentan los casos y cambios, si alguno, a raíz de las sugerencias o interrogantes de los miembros del Senado. Incluimos copia electrónica de la propuesta del programa aprobado por el Comité de Asuntos Académicos. Los senadores que interesen copia en papel de la propuesta deben solicitarla a Iris Vargas en la Secretaría del Senado.

Proceso

La propuesta del Programa de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales se sometió al Comité de Asuntos Académicos del Senado y al Decanato de Asuntos Académicos. Este último consulta con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Oficina del Presidente si los cambios propuestos requieren enmiendas a la licencia del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR), en cuyo caso deben ser evaluados por el Senado, la Junta Universitaria, Junta de Síndicos y CESPR. En caso de no requerir cambios a la licencia, los cambios se evalúan por el Comité de Asuntos Académicos y el Senado según la Certificación 76 (2006-07) del SA.

Para evaluar la propuesta el Comité de Asuntos Académicos utilizó la Tabla para evaluar propuesta aprobada por este Senado. En reunión del 8 de abril de 2008, se asignó la propuesta del Programa de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales al subcomité formado por los senadores Rafael L. Irizarry (coordinador), Rubén Estremera, Fernando Picó y Luis Ortiz. El Comité en pleno discutió el informe que sometió el subcomité en reunión del 1 de mayo de 2008, se hicieron varias sugerencias que los proponentes aceptaron e integraron a la versión que recibe el Senado en pleno. A continuación un resumen del informe del subcomité y de la propuesta.

Resumen

La misión, metas y objetivos del Programa de Antropología se relacionan con la misión, metas y objetivos de la Facultad de Ciencias Sociales; proveer un conocimiento universal dentro de las ciencias sociales, que sea tanto teórico como práctico, fundamentado en el análisis crítico y la investigación. Por otro

lado, el Programa de Antropología (conforme a su tradición y proyección hacia el futuro) enfatiza en el trabajo académico e investigativo.

En su misión, metas y objetivos, el Programa de Antropología cumple su compromiso con la legislación del Estado Libre Asociado (y sus respectivos reglamentos) que le imponen a la Universidad de Puerto Rico la obligación de formar arqueólogos. Al Programa de Antropología le corresponde cumplir esta función dentro de la Universidad (Ley 10 de Arqueología Subacuática y Ley 12 de Arqueología Terrestre). Al mismo tiempo, la filosofía del programa vigente, aprobada por el Consejo de Educación Superior mediante la Certificación Núm. 51, 1991-92, es ofrecer "una visión integradora y totalizante del ser humano, sus actividades y sus instituciones."

Cambios principales

Los cambios principales en el esquema de bachillerato del Programa de Antropología son los siguientes: a) cambios en el componente de educación general, de acuerdo a la Certificación 46, 2005-06 del SA; b) cambios en los requisitos de facultad comunes a todos los programas de la Facultad de Ciencias Sociales (se explicarán en el informe sobre los cambios a nivel de Facultad); c) creación de áreas de énfasis.

Creación de áreas de énfasis dentro de la Concentración de Antropología

1) Programa de Bachillerato en Artes con concentración en Antropología y énfasis en Antropología Sociocultural

La creación de esta área de énfasis responde al desarrollo vertiginoso de los estudios etnográficos en distintas partes del mundo, así como a la multiplicación de áreas de especialidad, tales como antropología política, antropología religiosa, antropología médica y antropología aplicada. Este componente del Programa de Antropología permitirá al estudiantado desarrollar sus conocimientos y destrezas en las teorías, hallazgos y métodos de investigación etnográfica más importantes, así como un entendimiento más profundo de los debates más recientes en el campo de la antropología sociocultural. Dicha área de énfasis está orientada primordialmente hacia el estudiantado que desee continuar estudios graduados en antropología sociocultural, sociología, estudios culturales y otras disciplinas afines a las ciencias sociales.

2) Programa de Bachillerato en Artes con concentración en Antropología y énfasis en Arqueología

El componente de Arqueología dentro del Programa de Antropología busca cumplir formalmente con los requisitos establecidos por ley para adiestrar y certificar arqueólogos en Puerto Rico. El área de énfasis en Arqueología proveerá al estudiantado de una formación sólida en los principios básicos de la especialidad, incluyendo las teorías y métodos de investigación más importantes

para el ejercicio de la arqueología. Este componente del Programa está diseñado para preparar al estudiantado cuyos intereses están dirigidos a continuar estudios graduados en arqueología, o para realizar investigaciones arqueológicas dentro y fuera de Puerto Rico.

Cambios propuestos al esquema del programa

Cambios propuestos al esquema del Programa de Antropología

Educación General				
Programa actual	Créditos	Programa revisado	Créditos	Justificación y observaciones
Ciencias Sociales	6	Ciencias Sociales	6	Certificación Núm. 46, 2005-2006, SA
Humanidades	12	Humanidades	6	
Inglés	12	Inglés	6	
Español	12	Español	6	
Matemáticas	3	Pensamiento Lógico Matemático	3	
Ciencias Físicas	6	Ciencias Naturales	6	
Ciencias Biológicas	6	Arte	3	
		Literatura	6	
Total	57	Total	42	
Electivas libres				
Programa actual	Créditos	Programa revisado	Créditos	Justificación y Observaciones
Electivas libres	12	Electivas libres	18	Por recomendación del Decanato, sugerimos que el estudiantado se registre en un programa de intercambio internacional en su tercer año académico.
Total	12	Total	18	Certificación Núm. 46, 2005-2006, SA

Requisitos de Facultad				
Programa actual	Créditos	Programa revisado	Créditos	Justificación y observaciones
Electivas libres en Ciencias Sociales	12	Se podrán tomar cursos en cualquier disciplina que no sea Antropología, y se recomienda tomar los cursos introductorios en las Ciencias Sociales.		Certificación Núm. 46, 2005-2006, SA
Aprobar 9 créditos entre los siguientes cursos:	9			
CIPO 3011 ECON 3005 GEOG 3155 PSIC 3003 SOCIO 3245				
Total	21			
Concentración o especialidad Cursos medulares introductorias				
Programa Actual	Créditos	Programa revisado	Créditos	Justificación y observaciones
ANTR 3006	3	ANTR 3006	3	
ANTR 3025	3	ANTR 3025	3	
ANTR 3046	3	ANTR 3046	3	
ANTR 4046	3	ANTR 4046	3	
ANTR 4098	3	ANTR 4098	3	
SOCI 4186	3	SOCI 4186	3	
<i>Electivas en ANTR</i>	12			
Total	30	Total	18	
Concentración o especialidad Cursos medulares avanzados o electivas dirigidas en áreas de énfasis Énfasis en Antropología Sociocultural o Arqueología				
Programa actual	Créditos	Programa revisado	Créditos	Justificación y Observaciones
No aplica		Antropología Sociocultural 15 CREDITOS <i>DE LOS SIGUIENTES;</i>		Luego de aprobar los cursos introductorios, el estudiantado podrá seleccionar una de dos áreas de énfasis. En cada una de las áreas se tomarán 15 créditos en electivas
		ANTR 3035	3	
		ANTR 3045	3	
		ANTR 4001	3	
		ANTR 4002	3	

	ANTR 4010	3	dirigidas dentro de un menú de cursos.
	ANTR 4035	3	
	ANTR 4155	3	
	ANTR 4156	3	
	ANTR 4165	3	
	ANTR 4215	3	
	ANTR 4225	3	
	ANTR 4227	3	
	ANTR 4255	3	
	ANTR 4265	3	
	ANTR 4275	3	
	Arqueología		
	15 CREDITOS		
	DE LOS		
	SIGUIENTES	3	
	ANTR 4086		
	ANTR 4087	3	
	ANTR 4096	3	
	ANTR 4097	3	
	ANTR 4099	3	
	ANTR 4305	3	
	Total	15	
Total	123	Total	120
			Certificación Núm. 46, 2005-2006, SA

Recomendación

El Comité certifica que la propuesta del programa de Antropología cumple con las estipulaciones de la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recomienda que sea aprobada por el Senado.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
 Presidenta
 Comité de Asuntos Académicos

12 de mayo de 2008